

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Marsusa, a las nueve de la noche del día treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Remigio Haines y con asistencia de todos los señores Concejales que componen la Corporación Municipal, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa citación legalmente cursada al efecto, para resolver los asuntos citados en el orden del día, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior: Aprobada.

Recurso de reposición interpuesto por D. Angel Ascena Triarte, contra acuerdo de este Ayuntamiento fecha 15 del Diciembre último, sobre entrada de ganado lanar en fincas particulares en el periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de Abril de cada año. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se deje sin resolución el mencionado recurso a fin de que si el interesado lo desea pueda recurrir en Alzada por aplicación de la denegación tácita fundada en el silencio administrativo.

Factura de estancias en Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier durante el primer trimestre del año actual, por importe de 1.998 pts. Aprobada.

Solicitud de informes económicos en relación con las estancias en Hospital de María Inés y Emiliano Leherena. Se

acuerda infermar que Emiliano Seherveria puede satisfacer la cantidad de 3 pts diarias y en cuanto a Maria Yacue, mantener el informe emitido anteriormente.

Informe del Comisionado en los juicios de Revisión, sobre los fallos recaídos en los expedientes relativos a los mosos del recemplazo actual y anteriores sujetos a revisión. Enterados.

Otro de la Secretaria sobre concesión a esta Parroquia de una subvención de diez mil pesetas (10.000) por la Cam^a Diputación Foral, con destino a obras. Enterados.

Escrito del Concejo de Gbiricu, trasladando acuerdo de dicho Concejo por el que se aprueba la construcción de pared de cierre del Facero. Enterados.

Expediente instruido para el levantamiento de la lista de prófugo al moso de este Municipio, recemplazo de 1.955, José Roy Galtete. Se acuerda rectificar la calificación anterior y dejarlo clasificado como exento del servicio militar activo, como comprendido en los beneficios del Concesdato con la Santa Sede.

Factura de distribuidora Belsunce, por suministro de energía eléctrica para Ayuntamiento, Guardia Civil, y Cámara frigorífica, mes de marzo por 922'65 pts. Aprobada.

Revisión de denuncias formuladas por los guardas de Campo y Monte, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del

año en curso. Se acuerda imponer las sanciones que se han señalado en cada una de ellas.

Expediente para la distribución de cuotas por el servicio de fero semental en 1956.

Efectuadas las operaciones correspondientes, ha resultado una cuota de 29 pts por cada rala, cuya distribución es aprobada. Se acuerda al propio tiempo que a partir de esta fecha, se cobrará la contribución de ralas foranas a 50 pts. de las cuales 5. serán para el paradista.

Escrito presentado por D^{ño} Maria Tzuc, solicitando reducción en el pago de cuotas por estancias en Hospital Provincial. No procede acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la situación económica de la familia de la interesada.

Se acuerda, seguidamente, anunciar en subasta la venta de la teja y la madera del molino de hegarcia, bajo el tipo de postura de 3.030 pts.

Iguualmente se acuerda que se tape y almacene la teja del Corral del Monte, para las necesidades que puedan surgir.

Se acuerda pagar a D. Jesús Oelwa y D. Honorato Pascual, por los trabajos de derribo y preparación de la madera a deber a D. Francisco Lera, la cantidad de 170 pts.

En las denuncias formuladas por apaciento de ganados en el común, se acuerda imponer la multa de 4 pts por cabeza. Y no habiendo más asun-

Des de que' tratar se levanto' la sesion a las
13 de la noche del dia mencionado, fir-
mando con el Sr. Alcalde todos los seño-
res asistentes, conmigo el Secretario, de
todo lo cual certifico.

J. J. J. J.